



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Verbal- Declaración de Pertenencia

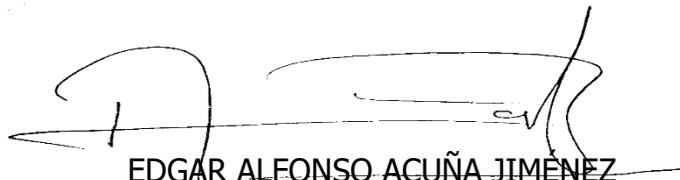
Radicado: 051543112001**2004-0006600**

Decisión : Ordena expedición de copia del expediente y remisión del link

En respuesta a la solicitud elevada por la Agencia Nacional de Tierras mediante el oficio No. 202373009156961 del 18 de julio de 2023, en el sentido de que se le expida copia del proceso indicado en la referencia, por ser procedente, se dispone la expedición de copia digitalizada de las piezas procesales contenida en el expediente con radicado 0515431120012**0040006600**, con destino al solicitante.

Hecho lo anterior, envíense dichas copias al correo electrónico atencionalciudadano@ant.gov.co, aportado para tal efecto.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db060e64327af6720f0d5d6a8a651eeef7a5de67ec206aff3e059ea5882a485e**

Documento generado en 28/09/2023 05:52:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>